

RESOLUCIÓN Nº 411/2020, de 26 de febrero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueban las puntuaciones provisionales y propuesta de concesión provisional de la Convocatoria de ayudas de contratos predoctorales de la Universidad Pública de Navarra para el año 2020.

Por resolución nº 2306/2019 se aprobó la Convocatoria de ayudas de contratos predoctorales de la Universidad Pública de Navarra para el año 2020, publicada el 26 de noviembre en el Boletín Oficial de Navarra.

Con fecha 21 de febrero de 2020 se publicó la resolución 397/2020 por la que se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos de la citada convocatoria.

Realizada la valoración de solicitudes y aprobada por el Comité Técnico de la Comisión de Investigación procede publicar la propuesta de concesión provisional.

En uso de las competencias delegadas por Resolución nº 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar la propuesta de concesión provisional de la Convocatoria de ayudas de contratos pre-doctorales de la Universidad Pública de Navarra para el año 2020, aprobada por resolución 2306/2019.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución junto con la valoración recogida en el Anexo.

Tercero.- Abrir un plazo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en la sede electrónica de la Universidad Pública de Navarra, para que los interesados puedan presentar reclamación a la propuesta de concesión provisional.



Franciso J. Arregui San Martín
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN